



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION, TURISMO Y ARQUEOLOGIA

ACTA N° 3° - SESION EXTRAORDINARIA DEL 29.05.2020

Siendo las 11:1000 horas del día viernes 29 de mayo del año dos mil veinte se reunieron en sesión de videoconferencia los Miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. **EPIFANIO HUAMANI LICAS**

MIEMBROS ASISTENTES:

Docentes Principales: Dr. Epifanio Huamani Licas, Dra. Liliana María Huaco Durand, Dr. Cruces José Hernández Guerra. Mag. Pedro Lucio Milachay Sandoval, Mag. Genaro José Tenorio Garayar, Mag. Roger Zúñiga Avilés.

Docentes Asociados: Mag. Eyner Omar Bendezú De La Cruz, Mag. Julio Cesar Ortiz Rojas.

Representantes de Estudiantes: Juan Shizuo Higuchio Shirasi, Meylin Esperanza Andia Quispe, Jesús Antonio Machado Herrera, Daniela Yuriko Orellana Yto, Geanella lidia Medina Quiquia, Solange Ariana Arce Patri. Cristhian Conde Como Secretario Federado de la Facultad.

Actuando como Secretaria de Consejo de Facultad la **Lic. DIANA ROSA URIBE MACOTELA.**

AGENDA:

1. Revisión de los Planes de Estudio, para identificar los cursos:

- Presenciales: Eminentemente práctico
- Semipresenciales: Teórico práctico
- No presenciales: Eminentemente teóricos
- Aprobación

Con el quórum reglamentario el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.

Punto 1. El señor Decano informa sobre las gestiones que se ha venido realizando la capacitación de los docentes el 09,11 y 13 es una capacitación importante, asimismo indica que los docentes no están preparados para las clases virtuales siempre se ha realizado de manera presencial, invoca que todos deben prepararse y es obligatorio, se está viendo que algunos trabajadores administrativos apoyen a los docentes. Con respecto a los trabajadores administrativos recibirán capacitación el día 18 de mayo y los estudiantes serán capacitados, a todos los trabajadores administrativos se les ha brindado su correo institucional y todos deben estar trabajando. También indica que se ha dado el decreto legislativo 1496 y el decreto legislativo 1505. Además se ha visto la situación de los docentes contratados y se realizara las coordinaciones respectivas

la semana entrante con la MINEDU Y SUNEDU, asimismo se ha solicitado el equipamiento de los Talleres y laboratorio que tiene la Facultad, a través de la MINEDU y se requiere implementar dos oficinas para Arqueología. Asimismo, el 21 del presente mes es nuestro aniversario y se realizara videoconferencias, asimismo el profesor Roger Zúñiga Avilés, Director (e) de la Escuela Académica Profesional de Turismo y Arqueología ha presentado su renuncia por motivo de enfermedad y se ha designado a la docente Dra. Liliana Huaco Durand. Asimismo, se está realizando la consulta ante la SUNEDU para designar Director del Departamento Académico de la Facultad.

A partir del día lunes 18 de mayo empezará a funcionar la mesa de partes virtual de la facultad, que estará a cargo del servidor administrativo Néstor Martínez Camasca, así mismo la secretaria académica realizará las coordinaciones con el Secretario General de la Universidad para recabar los expedientes de los bachilleres que deben ser automáticos y los que habían sustentado para el trámite respectivo de su Título Profesional.

Se ha realizado reunión con la comisión de la MINEDU, como Uds. saben nosotros no hemos licenciado, el Dr. Cruces Hernández hará un análisis del Decreto Legislativo 1496.

Hasta el día Lunes 18 de mayo hay plazo para entregar toda la información de parte de los Directores de Escuela, invoca a los colegas y estudiantes trabajar unidos.

- Pide la palabra la Dra. Liliana Huaco Durand da a conocer como jefe de Departamento Académico se ha realizado la distribución de las horas lectivas y no lectivas, asimismo se ha tomado en cuenta los cursos no presenciales y presenciales, dicha información se estará remitiendo al VRAC, los horarios están en un 95%y hay fecha límite para la entrega de los sílabos y se cuenta con docentes colaboradores hasta que se defina su situación.
- El Señor Decano manifiesta que el 21 de abril se convocó a Consejo de Facultad de forma virtual y no había el Decreto Legislativo 1496, según art. 5. donde faculta para que realicen sesiones virtuales con la misma validez de una sesión presencial. Por lo que solicita convalidar el Consejo de Facultad realizado el día 21 de abril del 2020.
- El profesor Tenorio; solicita la palabra. Indica que las normas internas de la universidad están cambiando constantemente. En consecuencia, no hay una estabilidad normativa en la universidad. Así mismo indica que las funciones del decano es proponer algunas direcciones y el Consejo de Facultad aprueba y en el caso de la Departamento Académico son los profesores los que tendrían que encargar y ser convalidado por el Consejo de Facultad, solicita se actúe de acuerdo a la norma y no ser observados. Y solicita se vea en el próximo Consejo de Facultad.
- El Señor Decano manifiesta que se esta actuando de acuerdo a las normas, por lo que ha realizado la consulta a la SUNEDU y quien reúne todos los requisitos es Dra. Liliana Huaco para ocupar el cargo de Directora de la Escuela Académica de Turismo y Arqueología y a propuesta del Decano.
- El profesor Cruces hace menciona al Decreto Legislativo 1496 con relación al art. 2 obtención del grado y/o titulo de universidades con licencia denegada, asimismo el art. 3 las modalidades para la prestación del servicio educativo, esta relacionado a la Ley Universitaria. Art. 4 se amplía el plazo de adecuación de los docentes a los requisitos de

la ley 30220 Ley Universitaria hasta el 30 de noviembre del 2021, de lo contrario son considerados en la categoría que les corresponda o concluye su vínculo contractual, según corresponda. art. 5. Autoriza se realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial.

- El Señor Decano solicita se apruebe mediante votación, convalidar el Consejo de Facultad realizado el día martes 21 de abril del 2020. Que ha sido vía virtual.
- ❖ Se lleva a votación y se aprueba por unanimidad convalidar la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad realizado el 21 de abril del 2020.

Punto 2. Aprobación de Grado Académico de Bachiller:

ALUMNO	ESCUELA
Sayritupac Paredes Rony Cesar	Ciencias de la Comunicación
Vilchez Huayhua Tabita	Ciencias de la Comunicación
Chumbes Vera Evelyn Rosario	Turismo
Cáceres Aucasi Mariana Edith	Arqueología

A cada miembro de Consejo de Facultad, se les envió los expedientes escaneados para su aprobación.

La Secretaria Académica indica que hay 02 expedientes de Bachilleres (pendientes) que le falta la Constancia que otorga la oficina de la OGA y 20 expedientes para título profesional de Las 03 Escuelas, pero dentro de estos expedientes algunos les falta la Resolución de Tesis y algunos son 02 o 03 integrantes.

- Pide la palabra la Dra. Liliana Huaco Durand da a conocer que la Comisión de Cultura está funcionando a través virtual y televisado a nivel nacional, el Jefe de SUNEDU a tratado este caso de los títulos en donde ya se ha abierto un dispositivo para los que quieran ingresar sus expedientes para graduarse en otras Universidades; indicando que a nosotros nos afectaría como institución.
- El Señor Decano manifiesta que la Universidad sacara una Directiva para todas las Facultades indicando cómo será el trámite para la Graduación y ellos nos darán las indicaciones.
- Se procede a la Votación para la Aprobación de Grado de Bachiller de los alumnos antes mencionados:

Miembros del Consejo de Facultad	votos		
	APROBADO	En contra	Abstenciones
Dr. Epifanio Huamaní Licas	x		
Dra. Liliana María Huaco Durand	x		
Dr. Cruces Hernández Guerra	x		
Mag. Pedro Lucio Milachay Sandoval	x		
Mag. Genaro José Tenorio Garayar	x		
Mag. Eyne Omar Bendezú De la Cruz	x		

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	votos		
Nombres	APROBADO	En contra	Abstenciones
Meylin Esperanza Andia Quispe	x		
Jesús Antonio Machado Herrera	x		
Geanella lidia Medina Quiquia	x		

Siendo el Resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Punto 3. Aprobación de HORARIOS DE CLASES

- Pide la palabra la Dra. Liliana Huaco Durand da a conocer Durand jefe de Departamento Académico y da a conocer la propuesta de los Horarios para las 03 Escuelas:

TURNO MAÑANA	7.50 a.m.	12.20 p.m.
TURNO TARDE	1.30 p.m.	6.00 p.m.
TURNO NOCHE	6.00 p.m.	10.30 p.m.

- El Dr. Cruces Hernández Guerra informa en la Plataforma que se Asigna a la Escuela de Ciencias de la Comunicación que hay 02 Planes de Estudios; el P.E N° 06 y el P.E N° 07 en donde se encuentra vigente el Plan N° 07 (Activo) y el Plan N° 06 corresponde a alumnos que tienen que matricularse ya que tienen el plan anterior. Respecto a los Horarios de la Escuela de Ciencia de la Comunicación ya se le asignó a todos los profesores Nombrados los Cursos en la Plataforma Virtual, es decir cada profesor que ingrese a la Plataforma Virtual encontrara Asignados todos los cursos de acuerdo al informe entregado con anterioridad, además ya está lista la Carga Horaria y se está comunicando con cada docente para que así pueda ingresar a la plataforma virtual y estos coincidan entre si y poder cumplir con lo requerido.
- Se procede a la Votación para la Aprobación de LOS HORARIOS:

Miembros del Consejo de Facultad	votos		
Nombres	APROBADO	En contra	Abstenciones
Dr. Epifanio Huamaní Licas	x		
Dra. Liliana María Huaco Durand	x		
Dr. Cruces Hernández Guerra	x		
Mag. Pedro Lucio Milachay Sandoval	x		
Mag. Genaro José Tenorio Garayar	x		
Mag. Julio Cesar Ortiz Rojas	x		
Mag. Eyne Omar Bendezú De la Cruz			

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	votos		
Nombres	APROBADO	En contra	Abstenciones
Meylin Esperanza Andia Quispe	x		
Jesús Antonio Machado Herrera	x		
Geanella lidia Medina Quiquia	x		

Siendo el Resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Punto 4. APROBACION DE CARGA LECTIVA DOCENTE

Miembros del Consejo de Facultad	votos			
	Nombres	APROBADO	En contra	Abstenciones
Dr. Epifanio Huamaní Licas	x			
Dra. Liliana María Huaco Durand	x			
Dr. Cruces Hernández Guerra	x			
Mag. Pedro Lucio Milachay Sandoval	x			
Mag. Genaro José Tenorio Garayar	x			
Mag. Julio Cesar Ortiz Rojas	x			

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	votos			
	Nombres	APROBADO	En contra	Abstenciones
Meylin Esperanza Andia Quispe	x			
Jesús Antonio Machado Herrera	x			
Geanella lidia Medina Quiquia	x			

Siendo el Resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Punto 5. APROBACION DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADEMICAS

Miembros del Consejo de Facultad	votos			
	Nombres	APROBADO	En contra	Abstenciones
Dr. Epifanio Huamaní Licas	x			
Dra. Liliana María Huaco Durand	x			
Dr. Cruces Hernández Guerra	x			
Mag. Pedro Lucio Milachay Sandoval	x			
Mag. Genaro José Tenorio Garayar	x			
Mag. Julio Cesar Ortiz Rojas	x			
Mag. Eyne Omar Bendezú De la Cruz	x			

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	votos			
	Nombres	APROBADO	En contra	Abstenciones
Meylin Esperanza Andia Quispe	x			
Jesús Antonio Machado Herrera	x			
Geanella lidia Medina Quiquia	x			

Siendo el Resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Todos los miembros del Consejo de Facultad indican que se ponga para el Próximo Consejo de Facultad la Separación de la Escuela de Turismo y Arqueología, ya que hay que modificar el reglamento y el Estatuto de la Universidad.

Punto 6. APROBACION DE MATRICULA EXTEMPORANEA

Miembros del Consejo de Facultad	votos			
	Nombres	APROBADO	En contra	Abstenciones
Dr. Epifanio Huamaní Licas	x			
Dra. Liliana María Huaco Durand	x			
Dr. Cruces Hernández Guerra	x			
Mag. Pedro Lucio Milachay Sandoval	x			
Mag. Genaro José Tenorio Garayar	x			
Mag. Julio Cesar Ortiz Rojas	x			
Mag. Eyne Omar Bendezú De la Cruz	x			

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	votos			
	Nombres	APROBADO	En contra	Abstenciones
Meylin Esperanza Andía Quispe	x			
Jesús Antonio Machado Herrera	x			
Geanella lidia Medina Quiquia	x			

Siendo el Resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Punto 7. APROBACION DE SALUDO A NUESTROS COLEGAS POR SALUD

Miembros del Consejo de Facultad	votos			
	Nombres	APROBADO	En contra	Abstenciones
Dr. Epifanio Huamaní Licas	x			
Dra. Liliana María Huaco Durand	x			
Dr. Cruces Hernández Guerra	x			
Mag. Pedro Lucio Milachay Sandoval	x			
Mag. Genaro José Tenorio Garayar	x			
Mag. Julio Cesar Ortiz Rojas	x			
Mag. Eyne Omar Bendezú De la Cruz	x			

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	votos			
	Nombres	APROBADO	En contra	Abstenciones
Meylin Esperanza Andía Quispe	x			
Jesús Antonio Machado Herrera	x			
Geanella lidia Medina Quiquia	x			

Siendo el Resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Siendo las 12:30 m. del día 29 de mayo del 2020, el Decano de la Facultad, agradeció la asistencia de todos los presentes, y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.

Dr. Epifanio Huamani Licas.....

Dra. Liliana María Huaco Durand.....

Dr. Cruces José Hernández Guerra.....

Mag. Pedro Lucio Milachay Sandoval.....

Mag. Genaro José Tenorio Garayar.....

Mag. Roger Zúñiga Avilés.....

Mag. Eyner Omar Bendezú De La Cruz.....

Mag. Julio Cesar Ortiz Rojas.....

Juan Shizuo Higuchio Shirasi.....

Meylin Esperanza Andia Quispe.....

Jesús Antonio Machado Herrera.....

Daniela Yuriko Orellana Yto.....

Geanella lidia Medina Quiquia.....

Solange Ariana Arce Patri.....

Cristhian Conde.....